MIGUEL MORALES INGENIERÍA SAS
NIT 800.136.108 – 3

POPG_055

Bogotá, 21 de agosto de 2024

Doctor
EDWIN RICHARD MENESES TORRES
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Popayán
Edificio el CAM, carrera 6 No.4-21
Popayán.

Asunto: Solicitud de adición No.2 y prórroga No.7 Contrato de Interventoría - Contrato 20231800030567 de 2023

Apreciado Doctor Meneses:

Con el fin de continuar con nuestras funciones de supervisión y control en el marco del contrato 20231800030567 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN”; y con el ánimo de garantizar que el Municipio de Popayán y sus habitantes cuenten con una malla vial en mejores condiciones; muy amablemente solicitamos **se prorrogue hasta el 15 de octubre de 2024** y se **adicione la suma de CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON 00/100 M/CTE ($121.377.903.00) al Contrato de Interventoría N°20231800030567 de 2023**.

Lo anterior, sustentado en la solicitud de prórroga y adición realizada por el Contratista de Obra para el Contrato de Obra No. 20231800029387 del 2023 y aval de la Interventoría mediante oficio POPG_054 del 21 de agosto de 2024.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

Miguel Morales Hernández
Representante Legal
Miguel Morales Ingeniería SAS

COPIA: Ing. Luis Fernando Tobar Mellizo – Supervisor de Contrato